

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

CIRCULAR
DICTA-007-2015

TODO EL PERSONAL DE DICTA

Por este medio se les comunica que a partir del mes de Enero 2016 se implementará el **NUEVO REGLAMENTO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE**, aprobado mediante **DECRETO No.89-2015** y publicado en **LA GACETA No.33,867 Pág.No.15**. Si desean una copia digital del mismo por favor abocarse a la Unidad de Administración y Finanzas. Se ruega tomar nota.

Tegucigalpa, MDC, 17 de diciembre de 2015.



LIC. WALESKA DEL CID
Jefa Administración y Finanzas DICTA

